



**CONSEJO GENERAL.  
ACTA DE LA 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 23 DE MAYO DEL AÑO 2017; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS, LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ, C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ, M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA, MTRO. LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. SANTIAGO AUSENCIO SEGOVIA; REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICDA. JESSICA MAYOR PÉREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. PEDRO JESÚS CAPARROSO TREJO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO



MOVIMIENTO CIUDADANO; PROF. JOSÉ DEL CARMEN TALANGO ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; C. ROGELIO ABRAHAM QUIJANO GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; Y LA LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/08/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG771/2016. -----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/09/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG771/2016.-----
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/10/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE EL PERSONAL DEL SISTEMA OPLE.-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: BIENVENIDOS SEAN AL INSTITUTO ELECTORAL, AHORA SI NOS ENFRENTAMOS A UNA SITUACIÓN DONDE SE FUE LA LUZ, NOS INFORMAN QUE ESTA ES UNA FALLA GENERALIZADA EN TODA LA MANZANA, SIN EMBARGO, SEGUIMOS CONTANDO CON LAS CONDICIONES SUFICIENTES PARA PODER DESAHOGAR ESTA 5ª (QUINTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017, NUEVAMENTE BIENVENIDOS, VAMOS A DAR INICIO A ESTA SESIÓN Y BIENVENIDOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL. COMENTÁBAMOS DAREMOS INICIO A LA 5ª (QUINTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017, CONVOCADA PARA ESTE DÍA MARTES 23 DE MAYO, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: GRACIAS BUENOS DÍAS A LAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDERÉ AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE (PASE DE LISTA E INFORMA) CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE LA 5ª (QUINTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA 23 DE MAYO DE 2017, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE HAY EL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 15 MINUTOS DE ESTE DÍA, MARTES 23 DE MAYO DE 2017, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA 5ª (QUINTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO 2017. SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA) AL NO HABER



INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 5ª (QUINTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SEGUIDAMENTE, CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A FORMULAR LA CONSULTA SOBRE LA DISPENSA QUE PROPONE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/08/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG771/2016.---

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/08/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE



APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, ESTO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG771/2016. SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN. ESTÁ PUESTO PRECISAMENTE EN LA MESA EN ESTE MOMENTO EL ANTEPROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE PRECISAMENTE CUMPLIRÁN COMO TALES DURANTE EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL 2017-2018, VALE LA PENA RECUPERAR PRECISAMENTE LA DENOMINACIÓN Y LA EXPRESIÓN QUE INCLUSO VIENE, ÍNSITO, DENTRO DEL PROYECTO QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN, SE TRATA PRECISAMENTE DE UNA CUESTIÓN PREVIA DE HECHO SE DENOMINA ANTEPROYECTO QUE ESTA PUESTO A CONSIDERACIÓN Y DESDE LUEGO INSISTO, ES UN TRABAJO COMO DIJIMOS EL DÍA DE AYER EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES GENERALES PARA REGULAR EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES LOCALES QUE FUE PREVISTO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y QUE EN PARTICULAR DISPONE QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBREN ELECCIONES LOCALES EN 2018, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES COMO ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEBERÁN A MÁS TARDAR EN LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE MAYO DE 2017, A TRAVÉS DEL CONSEJO GENERAL PARA SU REMISIÓN A LA JUNTA EJECUTIVA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LOS PROYECTOS DE LINEAMIENTO DE CÓMPUTO Y CUADERNILLO DE CONSULTAS SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES, LA RUTA CRITICA TRAZADA PRECISAMENTE DESDE ESTAS BASES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES QUE ESTE ANTEPROYECTO TODAVÍA AÚN MÁS TENDRÁ QUE PASAR PRECISAMENTE POR EL VISTO BUENO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE A SU VEZ, ESTA



LA LLEVE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE SE HAGAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES, DESPUÉS DE QUE SE HAYAN HECHOS ESTAS OBSERVACIONES Y DESDE LUEGO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES QUE EN SU CASO SE PUEDAN REALIZAR POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES, DEBERÁN SER ATENDIDOS MÁS TARDAR EN LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE AGOSTO DE ESTE MISMO AÑO PARA EFECTO DE QUE SE VALIDEN Y EN LA TERCERA SEMANA DEL MES DE AGOSTO, EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEBERÁ APROBAR A MÁS TARDAR LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS, DICHO DE OTRA FORMA, INSISTO, ESTE ES EL TRABAJO INACABADO PRIMERO QUE SE ESTÁ REALIZADO EN ATENCIÓN A UNA RUTA TRAZADA POR EL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE LA CUAL TODAVÍA SE VAN ACOPIAR LAS OBSERVACIONES LLEVADAS A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE A SU VEZ DESPUÉS DE QUE SE HAYAN ACOPIADOS ESTAS OBSERVACIONES DE NUEVA CUENTA SE TOMEN LAS DECISIONES CORRESPONDIENTES POR ESTE CONSEJO GENERAL Y A MÁS TARDAR COMO LO DICE LA PROPIA LEGISLACIÓN NACIONAL EL 31 DE AGOSTO ENTONCES YA HABREMOS DE DEFINIR EN DEFINITIVA, PERDÓN, EN DEFINITIVA HABREMOS DE APROBAR LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS AL CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL QUE SE REALIZARÁN DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO 2018, ES CUANTO CONSEJERA.----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN SEÑOR CONSEJERO ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? BIEN AL RESPECTO DE LO QUE COMENTAMOS CON ESTE ANTEPROYECTO EFECTIVAMENTE TAL COMO LO SEÑALA EL NOMBRE Y COMO LO ACABA DE HACER, DE RESALTAR EL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, SE TRATA DE UN ANTEPROYECTO, ES DECIR, ESTA NO ES UNA VERSIÓN DEFINITIVA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ESTÁN APROBANDO, LA APROBACIÓN QUE REALIZAMOS O QUE ESTAMOS SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN ESTOS ACUERDOS, IMPLICA QUE NOSOTROS APROBAMOS LA SALIDA DE ESTE ANTEPROYECTO PARA TURNARLO A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA A EFECTO DE QUE ELLOS PUEDAN REALIZAR LAS OBSERVACIONES Y VALIDACIONES CORRESPONDIENTES DE ESTOS MATERIALES. CON RESPECTO A LA RUTA CRITICA PARA NUESTROS INTEGRANTES Y



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTA MESA DE CONSEJO, IMPLICA QUE TODAVÍA TENEMOS UNA VENTANA, TENEMOS TIEMPO PARA QUE ELLOS PUEDAN LEER CON DETENIMIENTOS ESTOS DOCUMENTOS Y REALIZAR LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, COMENTARIOS, DUDAS, INQUIETUDES, A EFECTO DE QUE PODAMOS IR ENRIQUECIENDO ESTE DOCUMENTO, QUE COMO SE HA SEÑALADO LA FECHA MÁXIMA PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTOS DOCUMENTOS SERÍA EL 31 DE AGOSTO DE ESTE AÑO DE IGUAL FORMA TAL COMO SE SEÑALABA EN LA REUNIÓN PREVIA DEL DÍA DE AYER, NOSOTROS ADICIONALMENTE A ESTOS MATERIALES QUE LES HEMOS ENTREGADO, LES VAMOS HACER LLEGAR UN DISCO COMPACTO EN EL CUAL PODRÁN ENCONTRAR LAS RESOLUCIONES QUE NOS HAN SERVIDO DE GUÍA Y LOS MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS A EFECTO DE QUE CUENTEN USTEDES CON TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR EL DEBIDO ANÁLISIS DE ESTOS MATERIALES, PUES BIEN DADO QUE NO HAY MÁS INTERVENCIONES SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/08/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/09/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG771/2016.-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUEDA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/09/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, ESTO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG771/2016. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS.-----

DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS A TODOS LOS MIEMBROS PRESENTES, A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN CON NOSOTROS. YO SOLAMENTE QUIERO SOLICITAR CON RESPECTO A ESTA PROPUESTA QUE NOS PASA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, QUE SE MEJORE LA REDACCIÓN DE LOS PÁRRAFOS PARA QUE QUEDEN LOS EJEMPLOS CON MAYOR CLARIDAD, CONSIDERANDO QUE VA A SER UN INSTRUMENTO FUNDAMENTAL PARA LAS PERSONAS QUE VAN A CONTAR VOTOS. ENTONCES SI ME GUSTARÍA QUE FUERAN MÁS EXPLÍCITOS LOS PÁRRAFOS PARA ENTENDER MEJOR LOS EJEMPLOS, CONSIDERANDO QUE TODAVÍA ES UN DOCUMENTO QUE VA A SER APROBADO POSTERIORMENTE Y QUE TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE HACERLO MUCHO MÁS DIDÁCTICO Y MUCHO MÁS ENTENDIBLE A TODAS LAS PERSONAS, GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, A CONTINUACIÓN EN EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: MUY BUENOS DÍAS, BUENOS DÍAS. EN ESTE PUNTO CON EL ANTEPROYECTO DEL CUADERNILLO PARA CONSULTAR LOS VOTOS VÁLIDOS Y LOS VOTOS NULOS AUNQUE EFECTIVAMENTE ESTE ES UNA PROPUESTA QUE TODAVÍA ESTÁ EN UN PROCEDIMIENTO Y AQUÍ LE CORRESPONDE LA INE Y COMPRENDO EN BASE A LA LECTURA QUE FUERON TOMADOS CON BASE A LOS LINEAMIENTOS, CON BASE A LOS REGLAMENTOS Y REGULARMENTE CON LOS ENFOQUES DE LOS CRITERIOS DEL INE, DE LA SUPREMA CORTE,



PERO CREO QUE ESTOS EJEMPLO DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS, ANALIZÁNDOLO, CREO QUE PUEDE GENERAR CIERTA CONFUSIÓN, PORQUE TODAVÍA EN EL 2015 HABÍAN SUPUESTOS EN DONDE AL CIUDADANO LE DECIMOS QUE ERA UN VOTO NULO, EN ESTE CASO NOSOTROS LO COMENTAMOS PORQUE SÉ QUE TODAVÍA VA AL INE, EL LLAMADO SERIA PARA EL INE PARA QUE COMO BIEN DICE LA CONSEJERA SE REDACTE MEJOR LOS ENFOQUES QUE QUIERE DAR HACIA EL CIUDADANO Y NO VAYA A GENERAR EN LUGAR DE UN BENEFICIO CIERTA CONFUSIÓN EN LOS MISMOS ¿NO?, Y SE PRESTE COMO EN HISTORIA PASADA CIERTAS ANOMALÍAS QUE SE FUERON DANDO EN DIVERSAS PARTES DEL PAÍS Y ESTE EJEMPLO, POR EJEMPLO LA PÁGINA 15, DONDE DICE QUE HAY DOS RAYAS DE MANERA INUTILIZADAS, AHORA RESULTA QUE PUEDEN SER VÁLIDO SIEMPRE Y CUANDO EL CIUDADANO MARQUE CON UNA X, ESTO PUEDE GENERAR CONFUSIÓN, NOSOTROS LO VEMOS, LO ANALIZAMOS MUY BIEN AL INTERIOR Y LO PRESENTAMOS HACIA LOS CIUDADANOS Y ESTO ES ALGO NUEVO, ES NOVEDOSO POR SUPUESTO LA SUPREMA CORTE DICE QUE HAY QUE BENEFICIAR O DAR HINCAPIÉ, DAR EL PRIVILEGIO PARA LO QUE ES, LA SUPREMA CORTE PRIVILEGIA LA INTENCIÓN DEL VOTO CIUDADANO, EFECTIVAMENTE HAY QUE PRIVILEGIARLO PERO CON CIERTAS DIRECTRICES Y NO PUEDE QUEDAR EN AMBIGÜEDAD, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ESTE EJEMPLO QUE MANEJA EL CRITERIO DEL INE ESTARÁ MUY SUELTO Y NO DA CERTEZA A LA VOTACIÓN. OTRO EJEMPLO PUEDE SER ESTE, NOSOTROS LE DECÍAMOS A LOS CIUDADANOS QUE SI MARCABAN DOS RECUADROS QUE NO SEAN DE UNA COALICIÓN ERA NULO, PERO A PARTIR DE AHORA EN 2018 CON SOLO PONER SÍ O NO SE DESCALIFICA EL ANTERIOR Y SE DA COMO PALOMEADO AQUÉL OTRO SUPUESTO QUE DIO LA VOTACIÓN, PUEDE SONAR FAVORABLE, SIN EMBARGO, SABEMOS QUE LA HISTORIA NO MIENTE, ES UN ANTECEDENTE QUE HA QUEDADO, LÓGICO YA NO SE PRACTICAN ESAS CUESTIONES CUANDO SE ROBABAN LAS URNAS NO Y SE MODIFICABA LA VOTACIÓN Y TODO, PERO AHORA ESTO PUEDE OCASIONAR CONFUSIÓN POR QUE EL CIUDADANO YA SABE CÓMO VOTAR, YA TODO LO QUE SE HA IMPLEMENTADO, LOS RECURSOS QUE SE HAN DADO PARA DAR PROMOCIÓN DE CÓMO SE DEBE VOTAR, EL CIUDADANO HOY EN DÍA SABE CÓMO VOTAR, PERO YA DAR ESTOS CRITERIOS PARA NOSOTROS ES UN POCO AMBIGÜO, DECIRLE NO IMPORTA QUE TE EQUIVOQUES TU PONLE SÍ O PONLE NO, PORQUE



ENTONCES ESTO SERÁ UN MARGEN MÁS DE INCERTIDUMBRE A UNA VOTACIÓN COMO DEBE DE SER A CONCIENCIA, ESTAS SON LAS QUE CONSIDERAMOS QUE NO DEBEN DE SER MUY ABIERTAS, ESTE ES OTRO CASO, DOS MARCAS Y PONLE SÍ AL QUE TÚ QUIERAS, ENTONCES SI EN CIERTAS CASILLAS DONDE NO SE TENGA CONTROL, EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS PORQUE ESTO ES UN CRITERIO DEL INE ENTONCES PUEDE DARSE QUE SE PUEDAN MANIPULAR ESTA INFORMACIÓN, NO DIGO QUE SUCEDA ACÁ, PERO SI PUEDE DARSE COMO CRITERIO DEL INE Y ESTO ES UN LLAMADO PARA EL INE QUE PONGA UN POCO MÁS DE ÉNFASIS EN LA REDACCIÓN DE LOS MISMOS CONCEPTOS Y DARLE MÁS CERTEZA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN EMITIR SU VOTO SIN QUE CREE CIERTA CERTIDUMBRE EN LA EMISIÓN DEL MISMO, ES SOLAMENTE ESO, COMPRENDEMOS QUE ESTAMOS EN TIEMPO Y EN FORMA TODAVÍA, ES UN ANTEPROYECTO Y VAMOS A ESTAR ABIERTOS TODAVÍA PARA LO MISMO, PERO SI EL INE ESTÁ MANEJANDO ESTOS CRITERIOS, CREO QUE EL INE TIENE QUE PONERSE A ANALIZAR MÁS COMO BIEN DICE NUESTRA CONSEJERA, SER MÁS PRECISOS, MÁS PUNTUALES, PARA NO GENERAR CIERTA CONFUSIÓN Y NO TAMBIÉN DEJARLO AL AIRE PARA MAL INTERPRETAR CIERTOS CRITERIOS QUE A LA SUPREMA CORTE NO DICE QUE ESTO ASÍ ES, DICE QUE HAY QUE PRIVILEGIAR EL VOTO, PERO NO DICE A DOS RECUADROS PONLE SÍ, PONLE NO, ENTONCES CREO QUE HAY QUE MANEJAR LA INFORMACIÓN CON MÁS SUTILEZA, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO: GRACIAS MUY AMABLE. AYER LO SEÑALÁBAMOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, EN MUCHAS OCASIONES EL QUERER FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE LOS CRITERIOS Y LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY, NOS PUEDE LLEVAR A CREAR MAYORES CONFUSIONES, YO ME SUMO A LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA DONDE ES NECESARIO CAMBIAR EN MUCHOS ASPECTOS LA REDACCIÓN Y APEGARNOS MÁS AL TEMA DE LO QUE YA ESTÁ DADO POR LA AUTORIDAD ELECTORAL, NOSOTROS COMO OPLES, COMO PARTE DE UN OPLE NO PODEMOS SER GENERADORES O INTERPRETADORES DE CRITERIOS YA ESTABLECIDOS, TENEMOS QUE ACATAR LO QUE YA ESTÁ ESTABLECIDO DENTRO DE LA LEY Y SIMPLEMENTE TRASLADARLO, HAY



CREO EJEMPLOS COMO LO ACABA DE SEÑALAR EL COMPAÑERO DE MORENA Y SI LE SEGUIMOS BUSCANDO CREO QUE PODEMOS ENCONTRAR QUE EN EL ÁNIMO DE QUERER FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY AL ELABORAR UN CUADERNILLO ESTAMOS INDUCIENDO LA ERRÓNEA INTERPRETACIÓN DE LA LEY EN EL SENTIDO DE LA VALIDEZ O NO DEL VOTO QUE AL ESTAMPARLO EN ESTE CUADERNILLO, CREO QUE DEBEMOS DE TENER CUIDADO, ES UN ELEMENTO SUMAMENTE IMPORTANTE ESTE CUADERNILLO, PORQUE PARA DESGRACIA O PARA BENEFICIO QUIENES LO ASUMEN EN SU MOMENTO LA RESPONSABILIDAD DE CALIFICAR LOS VOTOS LO TOMAN COMO EL ELEMENTO FUNDAMENTAL SIN PERMITIR UNA REVISIÓN A MAYOR PROFUNDIDAD DE CUÁL ES LA SENTENCIA QUE SE DIO EN ALGÚN MOMENTO. CREO QUE VALE LA PENA, INSISTO, QUE NOS SUMEMOS A LA REVISIÓN PUNTUAL, QUE MODIFIQUEMOS NO EN EL ÁNIMO DE FACILITAR EL CRITERIO, SINO DE ESTAMPARLO DE MANERA CORRECTA TAL Y COMO LO QUISO DECIR EN SU MOMENTO LOS JUZGADORES DE CADA UNO DE LOS CASOS POR LOS CUALES SE ESTABLECEN CRITERIO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN, POSTERIORMENTE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----

MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE NUEVA CUENTA SALUDO CON MUCHO RESPETO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS. DESDE EL DÍA DE AYER PLATICAMOS Y HOY DE NUEVA CUENTA VOLVEMOS ASUMIR EL COMPROMISO Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES INCLUSIVE YA ATENDIDAS POR LA PRESIDENCIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS ESTAMOS PUESTOS Y DISPUESTOS PARA VOLVER A ANALIZAR CON PROFUNDIDAD, CON DETALLE, CON SERIEDAD, COMO SIEMPRE LO HACEMOS, PERO SOBRE TODO SUMANDO EN CONSIDERACIÓN TODAS Y CADA UNA DE LAS VOCES QUE ESCUCHAMOS EL DÍA DE AYER Y EL DÍA DE HOY, SIN EMBARGO, QUIERO YO PERMITIRME HACER UNA REFERENCIA QUE DESDE LUEGO CREO QUE RESULTA SER VÁLIDA EN ESTE DIÁLOGO, EL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA BASES GENERALES PARA REGULAR EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE COMPUTO DE LAS ELECCIONES LOCALES EN EL APARTADO 2.3 DENOMINADO CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS SEÑALA QUE: "CONJUNTAMENTE CON LOS LINEAMIENTOS



(LOS QUE ANTERIORMENTE HEMOS APROBADOS DEL ANTEPROYECTO) SERÁ NECESARIO LA ELABORACIÓN DE UN CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE LOS VOTOS VÁLIDOS Y LOS VOTOS NULOS, PARA QUE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN SU CASO LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES CUENTEN CON CRITERIOS ORIENTADORES EN LA DELIBERACIÓN SOBRE EL SENTIDO DE LOS VOTOS RESERVADOS EN LOS COMICIOS. EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DEBERÁ SER APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE OPLE JUNTO CON LOS LINEAMIENTOS DE CÓMPUTO RESPECTIVO Y CONTENDRÁ PRECEPTOS DE LEY Y JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ESTE CUADERNILLO CONTRIBUIRÁ A NORMAR EL CRITERIO DEL ÓRGANO COMPETENTE DEL OPLE, Y COLABORARÁ A LA DETERMINACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FINAL DE LOS VOTOS QUE SEAN DISCUTIDOS EN EL PLENO O RESERVADOS EN LOS GRUPOS DE TRABAJOS CUYA DEFINICIÓN SIEMPRE ESTARÁ A CARGO DEL PLENO DEL ÓRGANO QUE REALIZA EL COMPUTO”, FIN DE LA CITA. QUISIERA, INSISTO, NO ES UN ÁNIMO LIMITATIVO SINO MAS BIEN INCLUYENTE EL QUE TOMAREMOS A PARTIR DE HOY, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN SOBRE TODO LA REFERENCIAS PUNTUALES DADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SOBRE TODO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS CUESTIONES DE LOS PRECEDENTES QUE SE PREFIEREN Y QUE ESTÁN DADOS Y DISPUESTOS DESDE EL CUADERNILLO COMO USTEDES BIEN LO SIGNIFICARON QUE ASÍ PUBLICÓ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y QUE DE HECHO HA SIDO PUES PROPIAMENTE HA SIDO TOMADO POR LOS INSTITUTOS ELECTORALES COMO NORMA PROPIAMENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS, SIN EMBARGO, EN UN ESFUERZO AÚN MÁS DESDE EL PROPIO CONSEJO ELECTORAL, NOSOTROS ESTAMOS DISPUESTOS Y DESDE AYER EMPEZAMOS CON LA CUESTIÓN Y EL COMPROMISO DADO DESDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN PARA PODER PROVEER TODOS LOS REFERENTES QUE SIRVEN PARA ALIMENTAR EL CUADERNILLO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DESDE LUEGO LOS QUE PUEDAN SUMARSE EN ESTE ÚLTIMO PROCESO PRÓXIMO A CELEBRARSE, ESTO CON EL ÁNIMO SÍ DE IDENTIFICAR MAYORES PRECEDENTES O REFERENTES QUE SIRVAN PARA ROBUSTECER Y MÁS BIEN ORIENTAR EL



CRITERIO DE LA CALIFICACIÓN DE LA VALIDEZ DE LOS VOTOS ESTA ES UNA TAREA MUY SENSIBLE LO ENTENDEMOS SOBRE TODO QUE DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL LOS OJOS ESTÁN PUESTOS PRECISAMENTE EN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS QUE RESULTEN DEL CÓMPUTO DISTRITAL O MUNICIPAL Y PRECISAMENTE A ESTA TAREA NOS ESTAMOS SUMANDO, ESTO QUIERE DECIR DE ALGUNA U OTRA FORMA QUE ES UN TRABAJO DE NUEVA CUENTA INACABADO COMO DIJIMOS HACE UN MOMENTO, ATENDEREMOS TODAS LAS PREMISAS QUE SE HAN MANIFESTADO Y EXPRESADO DESDE EL PROPIO SENO DEL CONSEJO PARA EFECTIVAMENTE PODER IDENTIFICAR CON MAYOR PROFUNDIDAD SOBRE TODO CON CERTEZA Y UNA CUESTIÓN DEL INSTITUTO, TRANSPARENTE QUE TENEMOS COMO META CUMPLIR ES PRECISAMENTE IDENTIFICAR AQUELLAS CUESTIONES O ÁREAS DE OPORTUNIDAD COMO ESTA QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO PARA PODER PRESENTAR OTRO DOCUMENTO QUE SIRVA COMO UN REFERENTE INTERPRETATIVO Y QUE SIRVAN COMO UN LENGUAJE CLARO Y SENCILLO SOBRE TODO A LA CIUDADANÍA Y DESDE LUEGO COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIN QUE ESTO SE TOME EN CONSIDERACIÓN COMO UNA CUESTIÓN DEFINITIVA DEL ORIENTE DEL CÓMPUTO, RECODEMOS DE TODAS MANERAS ESTAS SITUACIONES AÚN MÁS PODRÍAN SER AGOTADAS EN ESTANCIAS DIFERENTES AL PROPIO PLENO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES SEGÚN SEA EL CASO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTE.-----  
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, SEGUIDAMENTE EN EL USO DE LA VOZ LA SEÑORA CONSEJERA ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ.-----  
C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ: GRACIAS PRESIDENTA, MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN. EFECTIVAMENTE PRIMERO QUE NADA ME SUMO A LO EXPUESTO POR MI COMPAÑERO EL MAESTRO FRANCISCO LE AGRADEZCO COMO SIEMPRE A TODOS LOS INTEGRANTES DE PARTIDOS ME REFIERO DEL CONSEJO, QUE SIEMPRE NOS HAN APORTADO, HAN ENRIQUECIDO NUESTRO TRABAJO CON SUS OBSERVACIONES Y EN LA MEDIDA DE QUE ESTE ES UN TRABAJO COMO YA SE MENCIONÓ INNUMERABLES VECES, INACABADO, PUES SEGUIRÁ PERFECCIONANDO, NADA MÁS ME GUSTARÍA SER PRECISA EN UNOS CUANTOS PUNTOS. ESTE CUADERNILLO NO ES UNA CUESTIÓN MERAMENTE DOGMÁTICA, RECORDEMOS QUE NUESTRO



SISTEMA ELECTORAL ESTÁ CONFORMADO POR TODO UNA SERIE DE PAUTAS QUE NOS DA LA LEY, LAS JURISPRUDENCIAS NO LAS DA LOS CRITERIOS Y TODO ESTO CONTRIBUYE A TOMAR DECISIONES, POR EJEMPLO EN ESTE CASO SOBRE LA VALIDEZ, NULIDAD POSIBLE DE UN VOTO ESTA TODO ESTO NORMADO NO SOLO POR LO QUE DICE LA LEY, ESTA POR TODA LA NORMATIVIDAD QUE ELLO LA ACOMPAÑA, ES LA LEY, LOS LINEAMIENTOS, LOS REGLAMENTOS, LAS TESIS, LAS JURISPRUDENCIA. CUANDO EN SU MOMENTO LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES DISPONGAN DE ESTE CUADERNILLO PREVIAMENTE YA VAN A ESTAR CAPACITADOS, SE ESTÁN PLANEANDO UNA SERIE DE CURSOS EN LOS CUALES A ELLOS SE LES VA INCLUIR ESTA TEMÁTICA, NO CON EL ÁNIMO COMO DIJE ANTES DE DOGMAR, NO HACERLES UN CRITERIO QUE SEA DEMASIADO FIJO O INFLEXIBLE, SINO ES UN CRITERIO ORIENTADOR QUE LES PERMITA INTERPRETAR EL SENTIDO DE UN VOTO Y EN LA MEDIDA DE QUE ESTO SE LE HAGA LLEGAR TANTO A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES, DISTRITALES, COMO YO LES PEDIRÍA A USTEDES PARTIDOS POLÍTICOS SE LO HAGAN LLEGAR A QUIENES VAN A HACER SUS REPRESENTANTES ANTE ESTAS MESAS DE ESTOS CONSEJOS PUES VA A VER UNA MAYOR DILIGENCIA Y UN MEJOR PROVEER EN LA INTERPRETACIÓN DE ESTOS VOTOS. OTRO PUNTO, ES EVIDENTE QUE LA CIUDADANÍA NECESITA SEGUIR SIENDO ORIENTADA O CAPACITADA EN ESTOS TÉRMINOS, SI LA CIUDADANÍA VERDADERAMENTE TUVIERA EL CONOCIMIENTO TOTAL, PLENO Y EFICAZ DE CÓMO VOTAR PUES NO SE DARÍAN TODOS ESTOS CASOS, MUCHOS DE ELLOS SON RECIENTES, EN CADA PROCESO, CADA VEZ MENOS, EN MENOR MEDIDA CADA VEZ PERO SE VAN PRESENTANDO CIERTOS CASOS EN EL CUAL EL CIUDADANO VIERA EL VOTO EN LA MANERA EN LA QUE QUISIERA EXPRESAR SU PROTESTA POR ALGÚN CANDIDATO O CÓMO SE SIENTA EN EL CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO QUE VIVE EN NUESTRO PAÍS, CADA DÍA SON MENOS ESTOS CASOS, PERO NOS HAN SERVIDO PARA PLASMARLOS DE MANERA ENUMERATIVA, EJEMPLIFICATIVA EN ESTE DOCUMENTO QUE COMO YA SE MENCIONÓ VARIAS VECES PUES VA IR MEJORANDO, YO NADA MÁS LE PEDIRÍA IGUAL QUE ASÍ COMO NOSOTROS COMO INSTITUTO TENEMOS EL DEBER DE HACERLE LLEGAR ESTOS CONOCIMIENTOS A LOS QUE TAMBIÉN LES VA CORRESPONDER A LOS QUE LOS VAN A REPRESENTAR EN LAS MESAS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, YO SÉ QUE LO VAN



HACER, PORQUE EN LA MEDIDA EN QUE TODOS NOS PONGAMOS LAS PILAS, EN LA MEDIDA EN QUE TODOS ESTE TRABAJO LO HAGAMOS LLEGAR A TODOS LOS INTERESADOS PUES VA A FLUIR MEJOR LAS SESIONES ESTAS DE CÓMPUTO, ESO SERÍA TODO.-----  
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? ¿INTERVENCIONES EN SEGUNDA RONDA? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SIN EMBARGO, TAMBIÉN ME PERMITO AGREGAR UNAS PALABRAS MÁS A ESTE PUNTO DE ACUERDO. EFECTIVAMENTE ESTA GUÍA RESPECTO DE VOTOS VÁLIDOS Y NO VÁLIDOS, TAMBIÉN SE TRATA DE UN ANTEPROYECTO, SEGUIRÁ LA MISMA SUERTE QUE EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO PORQUE TIENE QUE SALIR APROBADO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A EFECTO DE QUE LO PODAMOS REMITIR A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA PARA SU CORRESPONDIENTE VALIDACIÓN, PERDÓN, APROBACIÓN Y EN SU CASO FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES. CON RESPECTO A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE IGUAL FORMA TENEMOS TODAVÍA LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE ESTOS DOCUMENTOS, NOSOTROS SIEMPRE ESTAMOS CON LA APERTURA DE RECIBIR SUS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES PORQUE COMO SE HA MENCIONADO YA POR NUESTROS SEÑORES CONSEJEROS, LO QUE SE TRATA ES DE ENRIQUECER ESTE DOCUMENTO QUE FINALMENTE VA SER UTILIZADO POR CIUDADANAS Y CIUDADANOS EN UNO DE LOS MOMENTOS CUMBRES DE NUESTRO PROCESO ELECTORAL QUE ES LA SESIÓN DE CÓMPUTO QUE SE REALIZA EL MIÉRCOLES SIGUIENTE DE LA JORNADA ELECTORAL, POR ESO ES TAN IMPORTANTE QUE NOSOTROS PODAMOS APEGARNOS A TODAS SUS OBSERVACIONES SOBRE TODO DE USTEDES ¿NO?, QUE TAMBIÉN TIENEN TODA ESA EXPERIENCIA DE CAMPO, QUE HAN ESTADO PRESENTES, QUE HAN VIVIDO LAS SESIONES DE CÓMPUTO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y QUE TAMBIÉN NOS PUEDEN PROVEER DE SU VALIOSA EXPERIENCIA PARA QUE PODAMOS, NUEVAMENTE USAMOS LA PALABRA, ENRIQUECER ESTE DOCUMENTO. POR PARTE DE NOSOTROS ADEMÁS DE ATENDER LAS OBSERVACIONES QUE NOS REALICEN, TAMBIÉN HEMOS REALIZADO UN COMPROMISO COMO YA SE HA MENCIONADO DE ENVIARLES LOS CRITERIOS DE LOS CUALES DEVIENEN LAS DISPOSICIONES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN ESTA GUÍA DE VOTOS VÁLIDOS Y NO VÁLIDOS,



FINALMENTE RECORDEMOS QUE TENEMOS TRES FUENTES DEL DERECHO QUE SON LA LEY, LA JURISPRUDENCIA Y LA COSTUMBRE Y LO QUE SE HAYA NOTADO EN ESTA GUÍA DE VOTOS VÁLIDOS Y NO VÁLIDOS PRECISAMENTE VIENE NO SOLO DE LA LEY, SINO DE LA JURISPRUDENCIA, Y LA JURISPRUDENCIA VIENE DE TODOS AQUELLOS CASOS QUE HA RESUELTO LA SALA SUPERIOR CON RESPECTO A LA VALIDACIÓN O LA DETERMINACIÓN DE NULIDAD O NO DE DETERMINADOS VOTOS Y ES COMO HEMOS PODIDO OBTENER ESTOS CRITERIOS QUE RESALTAMOS, SON CRITERIOS ORIENTADORES. BIEN OTRA VENTAJA QUE TENEMOS AL PREPARAR CON ESTA ANTICIPACIÓN ESTOS DOCUMENTOS ES QUE EL TENER LA VERSIÓN APROBADA, LA VERSIÓN DEFINITIVA A MÁS TARDAR EL 31 DE AGOSTO IMPLICA QUE PARA YA CUANDO ESTEMOS EN PROCESO ELECTORAL Y ESTEMOS REALIZANDO EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE INTEGRARÍAN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PUES VAMOS A TENER SUFICIENTE TIEMPO PARA LA CAPACITACIÓN, PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y PARA DAR A CONOCER ESTE CRITERIOS, ESTA GUÍA DE LOS VOTOS A TODOS LOS CONSEJOS Y TAMBIÉN NUESTRO ESFUERZO VA IR ENCAMINADO A QUIENES TENGAN COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE ESTA MANERA CON TANTOS MESES DE ANTICIPACIÓN CONOCIENDO ESTOS DOCUMENTOS NOS VA A PERMITIR TENER LA SEGURIDAD QUE EN LA SESIÓN DE CÓMPUTO VAMOS APLICAR ADECUADAMENTE LOS CRITERIOS ORIENTADORES QUE NOS PERMITAN DETERMINAR LA INTENCIÓN DEL CIUDADANO DE AQUELLOS VOTOS QUE SEAN OBSERVADOS PARA SU CALIFICACIÓN POR EL CONSEJO RESPECTIVO, PERDÓN, POR EL CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL RESPECTIVO, PUES BIEN SEÑALADO LO ANTERIOR, SEÑORA SECRETARIA LE PIDO QUE PODAMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.....

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/09/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN**



**DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/10/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE EL PERSONAL DEL SISTEMA OPLE.-----**

**MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/10/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE EL PERSONAL DEL SISTEMA OPLE. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ.-----**

**LICENCIADA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE PARTIDOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL. ESTE ACUERDO VIENE SIENDO UN COMPLEMENTO DEL ACUERDO, DE HECHO SE ENCUENTRA EN LOS ANTECEDENTES EL CG/07/17 EN MATERIA DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL SENTIDO DE QUE VIENE A NOMBRAR A LA AUTORIDAD QUIEN HARÁ EL MARCO JURÍDICO PARA LAS CONCILIACIONES DE CONFLICTOS ENTRE UNO O MÁS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SISTEMAS OPLES, SIEMPRE QUE AL MENOS UN MIEMBRO DEL SERVICIO ESTÉ INVOLUCRADO EN ESTE CONFLICTO SE PODRÁ ACCIONAR ESTE MECANISMO DE CONCILIACIÓN Y POSTERIORMENTE LA AUTORIDAD CONCILIADORA QUE RECAE COMO USTEDES BIEN SABEN EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE INSTITUTO, PODRÁ NOMBRAR A LOS CONCILIADORES QUE SE ENCARGARÁN PROPIAMENTE DE LO ESENCIAL Y LO MEDULAR DE LA LABOR, ES DECIR, NO SERÁ LA COMISIÓN QUIEN DIRECTAMENTE CONCILIE A LOS INVOLUCRADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO, SINO QUIEN VEA EL MARCO JURÍDICO, NOTIFIQUE Y NORME EL CONDUCTO POR EL CUAL SE VA A NOMBRAR A LOS SUJETOS A CONCILIACIÓN Y AL TERCERO CONCILIADOR, ESPERAMOS QUE ESTOS LINEAMIENTOS SIGAN SU CURSO, QUE SE CAPACITEN A LOS**



CONCILIADORES, QUE TOMÉ CAPACITACIÓN LA PROPIA COMISIÓN PARA QUE EN UN FUTURO PUEDAN EVITARSE LOS CONFLICTOS A NIVEL INTERNO PARA QUE PUEDA ESTA INSTITUCIÓN TRABAJAR EN PAZ Y ARMONÍA MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN CON RESPECTO A ESTE PUNTO DE ACUERDO? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, LE PIDO QUE PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE -----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/10/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ME PERMITO INFORMARLES QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR SER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 11 HORAS CON 50 MINUTOS DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2017, SE DECLARA CLAUSURADA LA 5ª (QUINTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. NUEVAMENTE LES AGRADECEMOS A TODOS SU ASISTENCIA, MUCHAS GRACIAS Y QUE TENGAN UNA EXCELENTE TARDE.-----



LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ  
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ  
CAMPOS

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO.FRANCISCO JAVIER AC  
ORDÓÑEZ.

DRA. SUSANA CANDELARIA PECH  
CAMPOS.

LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ  
JUÁREZ.

C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ  
DÍAZ.

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA  
ARANDA

MTRO. LUIS OCTAVIO POOT  
LÓPEZ.